



NACIONAL



**DECRETO 999/2006**  
**PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N)**

Convalidación de la designación en comisión transitoria de un Teniente Coronel Médico, con destino a la ciudad de San Antonio, estado de Texas, Estados Unidos, para asistir al curso Desarrollo de Políticas y Planificación Estratégica sobre SIDA/HIV.  
Sanción: 02/08/2006; Boletín Oficial 10/08/2006

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, lo propuesto por la señora Ministra de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que, en respuesta a una invitación del GRUPO MILITAR de la EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en nuestro país, fue necesario designar en comisión transitoria, a partir del 1 de diciembre de 2005 por el término de DIEZ (10) días, a UN (1) Oficial Jefe del EJERCITO ARGENTINO para que se trasladara a la Ciudad de SAN ANTONIO, Estado de TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y realizara el curso de Desarrollo de Políticas y Planificación Estratégica sobre SIDA/HIV.

Que se asignaron los viáticos que se detallan en el anexo I, que forma parte del presente decreto, liquidados de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 280 del 23 de febrero de 1995.

Que los gastos de matrícula, de transporte (vía aérea, ida y regreso), de alojamiento y de comida estuvieron a cargo del EJERCITO ESTADOUNIDENSE.

Que la medida propuesta se dicta en uso de las facultades emergentes del artículo 99, incisos 1° y 12, de la CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA.

Por ello,

EL PRESIDENTE  
DE LA NACION ARGENTINA  
DECRETA:

Artículo 1° - Convalídase la designación en comisión transitoria, a partir del 1 de diciembre de 2005 por el término de DIEZ (10) días, del Teniente Coronel Médico D. Carlos Víctor IGLESIAS (D.N.I. N° 13.222.640) por la que se trasladó a la Ciudad de SAN ANTONIO, Estado de TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y realizó el curso Desarrollo de Políticas y Planificación Estratégica sobre SIDA/HIV.

Art. 2° - Convalídase la asignación, al Oficial Jefe, de los viáticos que se detallan en el anexo I, que forma parte del presente decreto, liquidados de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 280 del 23 de febrero de 1995.

Art. 3° - El ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (CONTADURIA GENERAL DEL EJERCITO) liquidó los viáticos correspondientes.

Art. 4° - Convalídase la imputación presupuestaria de los gastos que demandó la comisión, motivo del presente decreto, con cargo a las partidas del Presupuesto de la Administración Nacional del Ejercicio 2005, JURISDICCION 4521, ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Art. 5° - Convalídase el otorgamiento del pasaporte correspondiente por la DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

- KIRCHNER. - Jorge E. Taiana. - Nilda Garré.

**SOLICITUD DE VIATICOS**

**FECHA DE SOLICITUD:** 29 de agosto de 2005.

**APELLIDO Y NOMBRES:** IGLESIAS Carlos Víctor.

**ORGANISMO Y DEPENDENCIA:** EMGE, teléfono (oficial) 4346-6100, interno 2135.

**CATEGORIA O CARGO:** Teniente Coronel Médico.

**PERMANENTE O CONTRATADO:** Permanente.

**MOTIVO DE LA MISION:** Realizar el curso Desarrollo de Políticas y Planificación Estratégica sobre SIDA/HIV.

**LUGAR O LUGARES DE DESTINO:** SAN ANTONIO, ESTADO DE TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

**FECHA DE PARTIDA:** 1 de diciembre de 2005.

**FECHA DE REGRESO:** 10 de diciembre de 2005.

**TIEMPO DE LA MISION:** DIEZ (10) días.

**COSTO DEL DESPLAZAMIENTO:**

**VIATICOS DIARIOS:** Nivel III: DOS (2) días de CIEN POR CIENTO (100%) del viático diario para gastos de traslado (ida y regreso).

- U\$S 242,00.- X 2 días = U\$S 484,00.-

**TRANSPORTE Y PASAJES:** A cargo del EJERCITO ESTADOUNIDENSE.

**TIPO DE CAMBIO:** - - - -

**COSTO TOTAL EN MONEDA EXTRANJERA:** DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (U\$S 484,00.-).

**V° B° AUTORIZANTE MISION:**

